



MUTUALIDAD DE PROCURADORES

MUTUALIDAD DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

El Consejo Directivo de la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2016, ha adoptado el acuerdo de convocar **Asamblea General Extraordinaria de Representantes**, que habrá de celebrarse el sábado día 18 de febrero de 2017, en primera convocatoria a las diez horas de la mañana, y en segunda convocatoria a las once horas de esa misma mañana, en el Club Financiero Génova, sito en la calle Marqués de la Ensenada, 16, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente.
2. Dar cuenta de la propuesta de modificación del Reglamento del Seguro de Previsión Social para la adaptación total del mismo a la regulación del Régimen General de la Seguridad Social (edad alcanzada y años de cotización) conforme se establece en la Disposición Transitoria Séptima del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, para su aprobación si procede.
3. Votación de la anterior propuesta de modificación en su caso si correspondiera, de los artículos correspondientes al Reglamento del Seguro de Previsión Social, así como para acordar la fecha a partir de la que pudiera ser aplicable y la forma en que asumirán los costes y gastos asociados a la eventual modificación por los Mutualistas.
4. Propuestas, ruegos y preguntas.
5. Redacción del Acta por Notario, de conformidad con el Artículo 26º.5 del Estatuto.

Madrid, 29 de diciembre de 2016
El Presidente del Consejo Directivo
D. Francisco de Bethencourt y Manrique de Lara